

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10753** ACUERDO de 4 de mayo de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Valencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de mayo de 1999, ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Valencia, por nombramiento para otro cargo de don Juan Luis de la Rúa Moreno, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas, antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 4 de mayo de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**10754** ACUERDO de 4 de mayo de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de mayo de 1999, ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Jaén, por jubilación de don Luis García-Valdecasas y García-Valdecasas, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de

la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas, antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 4 de mayo de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**10755** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional entre funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 30 de abril de 1999, página 15949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Puesto de cese: Pto. trabajo informática N. 12 NCD 22», debe decir: «Puesto de cese: Pto. trabajo informática N. 12 NCD 12».

### MINISTERIO DE DEFENSA

**10756** RESOLUCIÓN 452/38248/1999, de 5 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 452/38716/1998, de 10 de agosto, por la que se nombran alumnos de la XXV Promoción de Ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.

Se modifica el anexo a la Resolución 452/38716/1998, de 10 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 196, del 17),